

ENTRE DOS FUEGOS
EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
BAJO OCUPACIÓN FRANCESA

Sergio Cañas Díez
Universidad de La Rioja

1. Introducción⁴³⁷

El objetivo de este artículo, es el de tratar de explicar cuales fueron las actuaciones de las autoridades municipales durante el tiempo que duró la Guerra de la Independencia (1808- 1814). Teniendo en cuenta que se trata de una contienda que asoló todo el territorio nacional español, concretaremos el enfoque de nuestro tema en el valle del Ebro, haciendo especial hincapié en municipios pertenecientes a las provincias de Álava, La Rioja y Navarra. Este espacio, además de ser una zona rica en abastecimientos para los ejércitos, también tenía importancia por ser una de las llaves para la entrada de tropas francesas en la Península.

437. Antes de comenzar a desarrollar el breve artículo que nos ocupa, quisiera dar las gracias de forma sincera a la investigadora y compañera de la Universidad de La Rioja Rebeca Viguera Ruiz, quien tuvo la amabilidad de hacerme partícipe activo en las jornadas de estudios históricos que ella misma dirigió, mediante la exposición de una comunicación que ha desembocado en la elaboración del presente texto. Así mismo, he de agradecer la profesionalidad y buen tratado recibido por parte de los responsables de los distintos archivos consultados para realizar este artículo, y de la profesora Ana Téllez, quien pacientemente revisó y colaboró en la traducción.

Con la selección de este tema, el papel de las autoridades locales durante el tiempo que duró la Guerra de Independencia, queremos dar a conocer de forma somera pero precisa las principales actuaciones de los ayuntamientos y cabildos en los seis años en los que transcurrió la invasión napoleónica del territorio español, centrándonos en el territorio que comprende el valle medio del Ebro. Dicho territorio situado en el noroeste peninsular, además de ser una zona muy rica en abastecimientos para los ejércitos, también tenía importancia geoestratégica por ser una de las llaves para la entrada de tropas desde Francia con destino al Este y la zona meridional de la península. Factores que contribuyeron a caracterizar a esta zona como un área especialmente disputada por ejércitos y guerrillas y con una continua presencia de tropas tanto francesas como españolas, lo que favoreció sobremedida el empobrecimiento de pueblos y vecinos durante décadas posteriores al propio enfrentamiento. Además, el tema fue seleccionado porque los estudios parciales que se han hecho sobre localidades y provincias del valle del Ebro nos permiten hacer un análisis más detallado y reflexivo que si hubiéramos escogido un marco geográfico más amplio, como el nacional⁴³⁸. Así con todo, y salvando las indudables particularidades de cada región y de cada localidad, estamos en disposición de hacer un estudio global del papel de las autoridades municipales del valle medio del Ebro.

2. Antecedentes

En esta breve exposición merece que dediquemos un sucinto comentario en torno a cómo eran elegidos los regidores de los diversos municipios, en tanto en cuanto sobre ellos recayó la difícil tarea de su gestión, subyugada por contradicciones de toda índole y procedencia. Durante el periodo estudiado, la ocupación fundamental de las autoridades municipales fue la de aposentar y organizar

438. Felipe Abad León, *Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia*, Logroño, Diputación Provincial de Logroño, 1975; Jesús Javier Alonso Castroviejo, *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991; Argimiro Calama Rosellón, *La Guerra de Independencia en Soria, La Rioja y Navarra: La batalla de Tudela*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996; Joseba de la Torre, *Los campesinos navarros ante la Guerra de la Independencia. Financiación bélica y desamortización civil*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991; José Luis Gómez Urdáñez, (coord.), *Cenicero histórico: transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*, Logroño, Ayuntamiento de Cenicero, 1987; José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico*, Logroño, 2004; José María Sánchez Diana, "La diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia" en *Berceo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1962, nº 62, pp. 25-36; nº 63, pp. 151-162; María del Carmen Sobrón Elguea, *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986. Así mismo también se ha realizado una labor de investigación propia sobre este periodo en Calahorra y su comarca: Sergio Cañas Díez, "Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808-1814)", en *Katakóricos*, nº 13, 2008, pp. 9-27.

las tropas invasoras dentro del municipio descuidando otras labores implicadas en su bastón de mando, y afrontar los cuantiosos gastos que generaba la contienda bélica.

El sufragio era universal y obligatorio, pues de no acudir se incurría en una multa de 40 reales, y además público por cuanto cada uno decía en voz alta el nombre de quien elegía. La elección era de segundo grado, esto es, no se nombraba directamente los regidores, sino varios compromisarios que verificaban la elección.

En los últimos días de diciembre de cada año se reunían todos los vecinos en sus respectivas iglesias parroquiales por medio de bandos públicos y atraídos por el repique de las campanas. El procurador síndico y los diputados del común eran nombrados directamente por los electores, y el corregidor era por su parte designado por orden real. Reunidos los vocales el primer día de enero en el ayuntamiento votaban ya todos juntos indistintamente a cada uno de los concejales de la forma siguiente: primero se elegía uno de la clase de hacendados por el estado hidalgo, a continuación el proceso se repetía con un hacendado de la clase general, luego el proceso se repetía con labradores, comerciantes y artesanos. Así elegidos los regidores por ambos estados para un año, entraba un capellán con los Evangelios haciendo jurar a los capitulares del año anterior que no habían comunicado a nadie aquella elección, y luego cada uno introducía su nombre dentro de una pequeña “balota” o bola de plata y todas éstas en una urna, sacando una de ellas un niño. El que resultaba elegido quedaba nombrado como “elector de electores” con facultad para nombrar a un elector de hijosdalgos y otro del estado general, y normalmente el resto de los puestos se terminaba con arreglo al ceremonial indicado. Tras esta parte de las elecciones quienes habían resultado nombrados prestaban juramento ante un capellán y los Evangelios y procedían a la elección de su decano o presidente, y como punto final se constituían las comisiones correspondientes⁴³⁹.

Tras la firma del Tratado de Fontainebleau en 1807 comenzaron a transitar tropas francesas por el territorio español. En un principio y según lo firmado la estancia de tropas francesas en territorio español iba a ser temporal y los gastos que causaran serían reintegrados a los ayuntamientos tal y como venía ocurriendo con las tropas españolas en las sucesivas contiendas militares contra Portugal (Guerra de las Naranjas 1801) e Inglaterra (1804-1808 aunque también entre 1796- 1802) en las que Godoy y la Corona habían introducido a España.

439. Basta consultar las actas municipales de los siglos XVI-XVIII, de los archivos de Logroño y Calahorra para corroborar este sistema electoral antiguorregimental. V.A.M.C. y A.M.L., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.

Teniendo como “aliados” a las tropas napoleónicas, las autoridades locales herederas del Antiguo Régimen evitaron en un primer momento el estallido de la tensión social en los municipios a su cargo, no así el progresivo agotamiento económico de los mismos: los ayuntamientos y los vecinos estaban obligados a la manutención y hospedaje de una tropa que se alimentaba sobre el terreno, y a llevar una contabilidad de los gastos que ese hecho generaba en cada municipio de cara a que acabado el conflicto se les reintegraran las cantidades entregadas. Las autoridades locales eran meras piezas al servicio de las disposiciones centrales de la corona y ésta a su vez doblegada a las órdenes de Napoleón tras la firma del tratado de Fontainebleau el 27 de octubre de 1807.

En tanto una población eminentemente rural, monárquica y católica veía como tropas francesas -unos 50.000 en total- se iban apostando progresivamente en Portugal, Valladolid y Burgos, y un Godoy defraudado veía como tras la ocupación de Lisboa el general francés Junot gobernaba Portugal, y el emperador Bonaparte había roto unilateralmente el tratado. Durante los primeros meses de 1808 las ciudadelas de Pamplona y Barcelona caían por sorpresa ante las tropas imperiales, por lo que ocupada esa zona de España, la conquista del norte del Ebro sería la próxima apuesta de los ejércitos imperiales acercando la guerra al espacio que queremos analizar.

La presencia agobiante de tropas francesas de tránsito desde la firma del tratado de Fontainebleau, los desmanes de las mismas tropas, la pobreza en que estaba sumida gran parte de la población por las crisis de subsistencias del periodo 1803-1805, unido todo ello al clima de descontento general, -alimentado por el partido “fernandino”-, ante las actuaciones de la familia Real y a los negocios de Godoy -quien permitió en definitiva la entrada de tropas francesas-, fueron las principales causas de la génesis de una atmósfera indicada para el motín de Aranjuez (17-19 de Marzo 1808), cuyas consecuencias arrastrarían la salida de la Familia Real de Madrid y las abdicaciones de Bayona, donde llegaron a aceptar a José I Bonaparte como rey de España. Todo ello prendió la mecha de la insurrección del pueblo español contra la ocupación francesa en los célebres sucesos madrileños del 2 de mayo, dando comienzo a la Guerra de la Independencia.

3. Las autoridades municipales ante la insurrección popular

Justo en el inicio del enfrentamiento armado, a partir de los meses de mayo y junio de 1808, ya se entrevé el *modus operandi* de los ayuntamientos y de las autoridades eclesiásticas. Mientras que en algunas ciudades importantes como Zaragoza, Tudela, Calahorra y Logroño, por citar algunos ejemplos, el pueblo comienza a amotinarse, e intenta prender la mecha de la violencia contra el ejército invasor, las autoridades se centran especialmente en mantener la paz social a

la espera de nuevas órdenes de la en ese momento inexistente autoridad central superior hasta que se conformen las Juntas Provinciales. Las autoridades, “siempre” sujetas a los designios de la Corona absolutista de Madrid, no estaban preparadas para semejante empresa. De ahí que hicieran de la prudencia y de la espera su máxima virtud. Los corregidores de la mayoría de las localidades del valle del Ebro junto a las autoridades eclesiásticas, en donde hemos de incluir en el caso de Logroño al obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada Francisco Mateo Aguiriano y Gómez, trataron por todos los medios acordar unas medidas que templaran los ánimos de los vecinos, a los que habían llegado noticias y ecos de las insurrecciones populares que estaban sucediendo en otras partes del país y en localidades cercanas. De común acuerdo más o menos tácito decidieron no dar pie a ningún episodio violento, demostrar cierta condescendencia con los airados ánimos del común de los vecinos y mantener tanto el orden del pueblo como la seguridad de los particulares: en definitiva de lo que se trataba era de contener a la multitud y distraer al pueblo sin dar una respuesta efectiva a sus peticiones⁴⁴⁰. Mientras que en el caso de Calahorra la política antibelicista dio sus frutos, esta situación distó mucho de semejarse a lo acontecido en Logroño, en donde entre finales de mayo y los primeros días de junio de 1808, una vanguardia popular expulsó a las tropas francesas dejando 11 muertos por el camino. Tras esto, exhortaron al ayuntamiento a que apoyara su causa, y lo mismo quisieron hacer con el obispo el cual se negó, lo que le valió un trato grosero por parte de los vecinos logroñeses⁴⁴¹.

En lo referente a las tibias actuaciones de las autoridades durante los primeros meses de la guerra, más que ver un marcado tinte afrancesado en las mismas, sería más justo por ser más preciso hablar de unas actuaciones extremadamente prudentes motivadas por la espera de nuevos acontecimientos. En definitiva de lo que se trataba era de pacificar el candor patriótico del pueblo y no denostar actitudes que pudieran ser motivo de represalias por parte de los franceses quienes eran en esos momentos quienes tenían mayor fuerza en la zona, como queda demostrado tras el bombardeo de Logroño del 8 de junio en donde se puso fin al levantamiento popular, y en el tránsito de tropas por Calahorra del día 23 destinadas a apoyar el sitio de Zaragoza y dirigidas por el general Verdier, quien fue cortésmente saludado a su paso por la ciudad por miembros del ayuntamiento y del cabildo pues así habían acordado actuar las autoridades con todo oficial, enemigo o no, que transitara por la ciudad⁴⁴². Mientras tanto en

440. Archivo Catedralicio de Calahorra., Secc., Actas del cabildo. Serie Libros de Actas, 167, 4-junio-1808.

441. Jerónimo Jiménez Martínez, “La Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Historia de La Rioja*, Logroño, Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, Vol. III.

442. Archivo Municipal de Calahorra, Secc., Ayto. Pleno, Serie Actas del Ayuntamiento. 21-julio-1808.

las vecinas provincias de Burgos y Navarra los franceses habían instalado cuarteles militares en Miranda de Ebro, Pamplona, y Tudela y la situación en suelo riojano no era mucho más alentadora para los ánimos de los arruinados municipios de la comarca.

Como se desprende de la documentación y bibliografía consultada, resalta y se repite un mismo hecho: las autoridades municipales se encontraban “entre dos fuegos”, y aunque el ánimo general apoyaba a las tropas españolas no podían permitirse un enfrentamiento directo con los franceses y viceversa, cada vez que apoyaban directamente a los franceses por medio de la entrega de víveres y bagajes para la tropa, se posicionaban en una situación delicada y dudosa de cara a la guerrilla que actuaba en la zona y que demandaba igualmente víveres y dinero a la espera de ser reforzados por contingentes de tropas españolas.

La guerrilla era un fenómeno nuevo en la historia militar de Europa, tanto como la tenacidad de los generales españoles vencidos, a los que se añadían muchos “caudillos” que ascendían rápidamente en la carrera militar sin haber pisado una academia, o aquellos mandos intermedios que llegaban al generalato por acciones de guerra. Todos se obstinaban en recuperar un ejército maltrecho, sin armas, sin caballería, formado en su mayor parte por voluntarios mal uniformados y sin disciplina⁴⁴³.

Tras los primeros compases del enfrentamiento armado materializados en las insurrecciones populares de mayo y junio de 1808, y tras la victoria española en Bailén -19 julio de 1808-, José I retiró y concentró su ejército a la línea del Ebro a la espera de refuerzos que pidió a su hermano el emperador. El paso de soldados franceses por las riberas riojanas y navarras fue incesante con lo que ello suponía para unos municipios en una situación económica dramática en donde escaseaban los productos básicos. Todo ello dio paso a algunos atentados patriotas contra soldados invasores que al mismo tiempo recrudescían la represión de las autoridades francesas situadas en Logroño y Lodosa, que hicieron de la línea del Ebro un espacio estratégico de primer orden. Al mismo tiempo los ayuntamientos debían hacer frente al mantenimiento de contingentes del ejército español que actuaban en la zona en localidades como Calahorra, El Villar de Arnedo o Ausejo, y que igualmente demandaba víveres mientras mantenían en alerta al general Mortier, quien se esforzaba en esos momentos por conminar a la población para que colaborasen mediante cartas repletas de amenazas más o

443. Jean René Aymes, “La guerrilla española en la literatura testimonial francesa” y ESDAILE, Charles, “The Breakdown of Authority in Spain, 1812-1814: Soldiers, civilians and Guerrillas”, los dos en José Antonio Armillas Vicente, (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 15-34 y 35-50, respectivamente. También cabe destacar el libro de divulgación de Rafael Abella y Javier Nart, *Guerrilleros*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

menos veladas mandadas a través de funcionarios españoles, bien afrancesados por gusto o bien por la fuerza de las circunstancias⁴⁴⁴.

En los prolegómenos de la batalla de Tudela -23 de noviembre de 1808- la situación mejoró parcialmente para los ayuntamientos que se libraron del yugo francés representado en su fuerza militar -localidades al sur del Ebro ya que la orilla norte quedaba reforzada ante la eminente llegada de Napoleón y su gran ejército-, aunque tuvieron que soportar igualmente las cargas que les exigían las mal abastecidas tropas españolas, quienes mientras que en un primer momento apelaban al celo patriótico para requerir víveres, dinero, carros y caballerías a las distintas autoridades locales, no dudaban en utilizar la amenaza de la fuerza militar cuando no obtenían una respuesta satisfactoria o simplemente una respuesta a sus peticiones. Esta situación queda constatada en toda la zona de la Rioja Baja por los documentos municipales fechados a partir de los últimos días del mes de octubre⁴⁴⁵.

Ante la victoria de las tropas imperiales en Tudela y la llegada de las guarniciones francesas, la mayoría de los altos cargos municipales, personas representativas de la resistencia en la época anterior y que habían ayudado a las tropas españolas antes de la derrota de Tudela, determinaron huir con el resto de tropas españolas del control enemigo, dejando el valle del Ebro bajo un teórico y más que discutible dominio napoleónico hasta finales de 1812⁴⁴⁶. Ante las vacantes que quedaban en los puestos altos de los ayuntamientos, las autoridades militares francesas nombraron personas de su confianza para que ocuparan los cargos desocupados. Estas nuevas autoridades más cercanas mentalmente al liberalismo que al Antiguo Régimen, se encargaron de ejercer como “correos de transmisión” de las órdenes francesas a su propia localidad y también a ayuntamientos de localidades “menores” bajo su tutela, quienes también fueron “agraciados” con el nombramiento de nuevos cargos municipales. Por ejemplo en Logroño se nombraba como corregidor al señor Ruiz Pazuengos y en Calahorra al licenciado Fernando Gutiérrez, quienes que a la vez que eran presionados por

444. José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico...*, op. cit., p. 67.

445. Archivo Municipal de Calahorra, Secc., Ayto. Pleno, Serie Actas del Ayuntamiento. Siendo como era Calahorra cabeza de su partido, en el archivo local cuentan con oficios de otras localidades del valle del Ebro en donde se informa de la situación de otros municipios de la comarca.

446. El control del territorio se hizo muchas veces de forma nominal más que real, ya que las incursiones de la guerrilla fueron constantes en La Rioja y mantuvieron en alerta a los altos mandos franceses, además de que hubo periodos en los que se dieron distintas Juntas de Defensa en Arnedo, Soto de Cameros y Torrecilla apoyados por representantes de otras localidades riojanas. Jerónimo Jiménez Martínez, “La Guerra de la Independencia en La Rioja...”, op. cit.; María del Carmen Sobrón Elguea, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, op. cit., en especial el capítulo VI que trata sobre las fuerzas militares españolas. El caso de Calahorra y otros puntos cercanos también abala este posicionamiento.

las autoridades francesas, ejercían como una suerte de opresores de los alcaldes y ayuntamientos de los lugares correspondientes a sus respectivos cantones. No fueron éstos los únicos cambios en los ayuntamientos en el tiempo ni en el espacio estudiado, aunque sí los más significativos porque marcan el cambio de corregidores arraigados en el Antiguo Régimen por personas situadas en las filas del liberalismo⁴⁴⁷.

Así, con el cambio en las alcaldías se hicieron publicar bandos para que se abasteciera a las tropas francesas “sin dar motivo a resentimientos ni otras fatales consecuencias”, como explicitaba alguno de los bandos estudiados. Después las circunstancias y las armas imperiales hicieron que se publicaran otros bandos para que los vecinos que no hubiesen huido- que eran la mayoría de los moradores de los distintos municipios- estuvieran tranquilos en sus casas y se diesen prisa en abastecer al ejército y a sus oficiales en lo que se les pidiese, todo ello para el “bien, utilidad y sosiego del pueblo”. Todos estos mandatos tenían la doble finalidad del abastecimiento de la tropa ocupante por un lado, y el fin del asesinato de franceses por los caminos por el otro⁴⁴⁸.

4. Las autoridades locales ante la ocupación francesa

Como cabe esperar siguiendo las pautas de la pura lógica, una vez se produjeron los cambios en los ayuntamientos, las autoridades municipales a partir de 1809 guiaron sus pasos y los de las localidades que administraban por actuaciones y decisiones que estuvieron a camino entre los sentimientos y la razón.

Como responsables del municipio estuvieron influidos durante el desarrollo de la guerra por la presión de los ejércitos contendientes que exprimieron económicamente hablando a las ciudades y las regiones que abarcamos en nuestro estudio, lo que convertía cada decisión que beneficiaba a un bando en motivo de ensañamiento y castigo para la ciudad del bando contrario tal y como venía ocurriendo en la etapa anterior.

Además como autoridades y representantes de la ciudad y de su Iglesia eran quienes en primera instancia debían pagar el alto precio de estar situados entre dos fuegos enemigos, porque siempre era más sencillo y práctico castigar a las autoridades que a un municipio entero por medio de la amenaza del presidio.

447. V.A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 22-noviembre-1808. Motivado por la ausencia del corregidor Carlos de Cea y Aballe, se nombra a Fernando Gutiérrez como corregidor de Calahorra; Jernónimo Jiménez Martínez, «La Guerra de la Independencia... op. cit.»; José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico...* op. cit.

448. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 2-diciembre-1808.

Por ejemplo, como ocurrió en septiembre de 1810 y en el verano de 1811, cuando en distintos episodios fueron apresados en Logroño y Calahorra la totalidad del cabildo de Calahorra con su presidente a la cabeza, lo que hacía un total de 39 clérigos y Gaspar de Miranda en calidad de corregidor en funciones de la ciudad⁴⁴⁹. Tras los distintos y debidos pagos se volvía a dejar en libertad a las autoridades bajo amenazas y conminaciones para que no dieran motivos de quejas y no tardasen tanto en los pagos. También es destacable el arresto del alcalde de Autol por parte de las tropas francesas hasta que no pagara una multa⁴⁵⁰. Por otro lado mientras hacían efectivos los pagos y las distintas órdenes de los ocupantes, debían aliviar en la medida de lo posible la desesperación de los pueblos que se encontraban bajo su responsabilidad y que se ubicaban ya desde los primeros avatares de la guerra próximos al umbral de la extrema pobreza.

Para solucionar, en parte, pues el coste de la guerra fue enorme para los municipios y tubo desastrosas repercusiones décadas después del fin de la misma, la difícil situación financiera los ayuntamientos más ricos echaron mano de una medida revolucionaria: la venta de tierras concejiles. Era el inicio de lo que se conoce por la historiografía como “desamortización civil” o “desamortización josefina” en este caso. Este fue el caso de ciudades preminentes en su cantón como el caso de Logroño y Calahorra⁴⁵¹ desde 1809 hasta 1813. Con esto se estaba comenzando a ver la tierra como un bien más de mercado, para esta época el más importante, y la propiedad de la misma como la inversión más segura, lo que iría aumentando las desigualdades socioeconómicas en épocas posteriores.

Además, tanto la puesta en marcha de la desamortización de tierras como la concesión de José I para vender tierras entre los propios vecinos y la necesidad de unificar las tributaciones en unos repartos más justos y acordes con la rentas poseídas, multiplicó la necesidad de crear padrones vecinales y de tierras, pese a que la calamidad de la guerra no permitió llevar a buen fin todos estos planteamientos.

Por su parte, los municipios menos afortunados y que carecían de tierras propias que vender, echaron mano de otras medidas igualmente revolucionarias al dejar de pagar el diezmo a la Iglesia. Como en el caso de la localidad alavesa de Sanmaniego, o de las riojanas de El Villar de Arnedo y Aldeanueva de Ebro, entre muchos otros municipios de los pertenecientes a la diócesis de Calahorra

449. José María Sánchez Diana, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”, op. cit., p. 154

450. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 11-octubre-1811.

451. Rueda apunta a que probablemente se aplicase en más de un millar de pueblos peninsulares, aunque el estado actual de la investigación tan sólo permite conocer unos cientos de casos. En Germán Rueda Arranz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997, p. 36.

y La Calzada⁴⁵². Este hecho enfrentará al cuerpo civil con el eclesiástico dando lugar a los primeras manifestaciones de anticlericalismo contemporáneo, ya que el estamento sacerdotal se veía doblemente perjudicada porque como rentistas, los eclesiásticos se veían obligados al pago de impuestos como el resto de sus vecinos, y con la requisición del diezmo por parte de los ayuntamientos se ponía momentáneamente fin a los privilegios de los que había gozado en épocas anteriores. Más que ver un intento de implantación de unas medidas liberales estos hechos hay que verlos como una consecuencia más de los numerosos pagos y contribuciones a los que los pueblos estaban sujetos para poder mantener a las tropas de ambos bandos en unos momentos en que los ayuntamientos eran el único poder civil consolidado⁴⁵³.

En otras ocasiones, las mismas necesidades de la guerra lejos de enfrentar a legos y eclesiásticos, ponía de acuerdo y unía a personas de diferentes estamentos y grupos sociales, ya que en momentos de necesidad imperante de afrontar un pago cuando la amenaza era apremiante eran los más adinerados quienes ponían dinero de su bolsillo para la salvación temporal del municipio y del común de los vecinos. Casi todos los miembros de los ayuntamientos y de las distintas iglesias eran quienes efectuaban estas “donaciones” más o menos altruistas aunque la lista se engrosaba también con grandes propietarios locales y comerciantes afortunados, principales beneficiarios de la venta de tierras por otro lado y de su conversión en acreedores de los municipios, ya que como en el caso de Soto en Cameros el ayuntamiento devolvía la deuda contraída con la cesión de terrenos concejiles⁴⁵⁴.

Tras las victorias aliadas del duque de Wellington en 1812 y la aprobación de la primera constitución de la historia de España se instauraban las alcaldías constitucionales como sustitutas de los antiguos corregimientos, pese a que en las zonas que no fueron abandonadas tras las derrotas sufridas por el bando francés, fue el caso de Logroño en donde se mantuvo su guarnición mientras el resto de la tropa que ocupaba la moderna Comunidad Autónoma de La Rioja se

452. Los casos son bastante abundantes. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168. (1805-1815). El listado de villas y pueblos que dejan de pagar el diezmo a la Iglesia de Calahorra son los que siguen: Sanmamiago, El Villar de Arnedo, Aldeanueva de Ebro, Pradejón, Navarrete, Cornago, Igea, Quel, Muro, Autol, Arrubal, Zorzosa, Torremuña, Grávalos, Turruncún, Villarroya, Rincón de Soto, Ausejo, Munilla y Zarzosa. En unos casos se toma el diezmo llegando a un acuerdo económico con el cabildo de Calahorra mientras que en otros se toman sin dar parte hasta que el cabildo denuncie la situación. Motivados por el contencioso militar, son años caóticos que no permitían hacer valer los derechos eclesiásticos mantenidos durante todo el Antiguo Régimen.

453. Joaquín del Moral Ruiz, “Deudas de guerra y corporaciones civiles, 1808-1850: algunos interrogantes y observaciones sobre la despatrimonialización de los ayuntamientos”, en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Universidad Autónoma, 1994, v. 2, p. 98.

454. Jesús Javier Alonso Castroviejo, *Problemática agraria...* op. cit.

concentraban en la zona vasconavarra, ya que siguió siendo un ayuntamiento afrancesado y colaboracionista con Ruiz Pazuengos al frente. Además en municipios de la talla de Calahorra la prudencia de nuevo volvía a guiar los pasos de sus actuaciones, pues por un lado aceptaron la vuelta al Concejo de los miembros que lo eran en 1808 y que casi en su totalidad habían huido tras la batalla de Tudela, pero por otro publicaron la Constitución cuando el mariscal de campo José Joaquín Durán entró con su tropa en la ciudad⁴⁵⁵.

El regreso deseado con euforia de Fernando VII pronto se demostraría incapaz de aceptar un país que había cambiado tras su estancia en Francia. La abolición de la Constitución y de las alcaldías constitucionales y la vuelta al esquema anterior de la guerra y típico del Antiguo Régimen llevaron al rey y a su camarilla a imponer como normal fundamental “volver todo al estado en que estaba en 1808”⁴⁵⁶, lo que en un principio fue finalmente aceptado por la mayoría de los municipios, pero no fue sencillo de cumplir, pues los cambios que se habían sucedido- a saber: cambios nominales de los altos cargos de los ayuntamientos, venta de tierras concejiles, fraude en los diezmos, descrédito de la Iglesia, de la monarquía y de algunos alcaldes, etc., por citar los cambios más generales-, complicaban mucho la implantación de un régimen absolutista de forma total, haciendo válido el principio de “se obedece, pero no se cumple”.

455. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 27-febrero-1813.

456. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/10. 10-julio-1814.